

**ACTA DE LA SESIÓN 394  
8 DE ABRIL DE 2015  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
9:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La sesión inició a las 9:20 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

**Informes Previos.**

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Juana Juárez Romero, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, designó a la Mtra. Patricia Aduna Mondragón, Secretaria Académica de esa División, para que la sustituyera en la sesión número 394.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, Jefe del Departamento de Biología, nombró al Dr. Luis Manuel Guevara Chumacero, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la sesión.

Con fecha 6 de abril de 2015, el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski representante propietario del personal académico del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la sesión 394.

Con fecha 1 de abril de 2015, la alumna Perla Yolanda Díaz Carachure representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la sesión 394.

## **1. Lista de asistencia.**

Con la presencia de 37 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

Los miembros ausentes fueron: \*La Dra. Juana Juárez Romero, \*el Biól. Gilberto Hernández Cárdenas, el Dr. Emmanuel Haro Poniatowski y la alumna Perla Yolanda Díaz Carachure.

\*Se cita, en el mismo orden, a quienes suplieron o sustituyeron a los miembros del Consejo Académico que no asistieron a la Sesión.

\*La Mtra. Patricia Aduna Mondragón y el Dr. Luis Manuel Guevara Chumacero.

## **2. Aprobación del Orden del Día.**

El alumno Genaro Rendón recordó que en sesiones citadas con carácter urgente no se incluían asuntos generales. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico informó que la Legislación Universitaria señalaba que las sesiones convocadas para tal efecto, eran las únicas que no incluían asuntos generales; sin embargo, había ocasiones en que se había determinado no incluir este punto en sesiones urgentes, por lo que sometió a consideración del Consejo Académico, retirar el punto número 9 "Asuntos Generales", del Orden del Día de la sesión número 394. La propuesta fue aprobada por 27 a favor, 9 abstenciones y 2 en contra.

La Dra. Martha Ortega preguntó porque se presentaba el acta de la sesión 380 y después se presentaba el acta 384. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico recordó que en la sesión anterior hubo observaciones al acta de la sesión 380, por lo que se sugirió retirarla del orden del día y presentarla en una sesión posterior.

A continuación, sometió a aprobación el Orden del Día que incluía ocho puntos, el cual fue aprobado por 37 votos a favor y 1 abstención, como se transcribe a continuación:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 380, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390 y 391, celebradas la primera el 1 de abril, la segunda y tercera el 3 de julio, la cuarta y la quinta el 17 de octubre, la sexta el 13 de noviembre, la séptima el 25 de noviembre de 2014 y las dos últimas el 30 de enero de 2015.
4. Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 12 de marzo de 2015, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2015-2017, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Presentación del Informe anual de actividades del Rector de la Unidad Iztapalapa correspondiente al año de 2014, de acuerdo con lo señalado en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”, con fundamento en lo que establece el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Presentación del informe de actividades de la Comisión de Coordinación de la Docencia a Nivel de la Unidad, con base en lo señalado en el noveno punto del Acuerdo 01/2007 del Rector de Unidad.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al Plan Rector de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Planeación y en el Plan Estratégico de la Unidad Iztapalapa.

#### **ACUERDO 394.1**

Se **aprobó** el **Orden del Día** con modificaciones, retirando el punto número 9 “Asuntos Generales”.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 380, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390 y 391, celebradas la primera el 1 de abril, la segunda y tercera el 3 de julio, la cuarta y la quinta el 17 de octubre, la sexta el 13 de noviembre, la séptima el 25 de noviembre de 2014 y las dos últimas el 30 de enero de 2015.**

El Presidente del Consejo Académico recordó que en la Sesión anterior se presentó el acta de la sesión número 380 y, dado que, las observaciones planteadas se referían a aspectos de redacción e interpretación, se consideró conveniente retirarla del orden del día de la sesión número 392, con el propósito de redactarla conforme a lo señalado en la sesión. Asimismo, informó que las observaciones provinieron del Dr. Gilberto Córdoba, quien había proporcionado a la Oficina Técnica del Consejo Académico, la redacción que reflejaba su intervención, por lo anterior, sometió a consideración del órgano colegiado el acta de la sesión número 380, la cual fue aprobada por unanimidad.

Señaló que a partir del acta 384 y hasta el acta 391, se recibieron observaciones por parte de algunos miembros del Consejo Académico, las cuales se incorporaran en las actas respectivas.

A continuación, sometió a consideración del órgano colegiado académico el acta de la sesión número 384, la cual fue aprobada por unanimidad.

En el caso del acta de la sesión número 385, no hubo observaciones y fue aprobada por unanimidad.

El acta de la sesión número 386, el órgano colegiado académico acordó aprobarla por unanimidad.

El acta de la sesión número 387, el Consejo Académico no realizó observaciones y la aprobó por unanimidad.

En el caso del acta de la sesión número 388, la Mtra. Patricia Aduna informó que la Dra. Juana Juárez, a quien estaba sustituyendo en la sesión, le solicitó que informara que tenía observaciones sobre sus intervenciones en dicha sesión, en las páginas número 11, 14 y 16, por lo que solicitaba se revisara la grabación y se redactara nuevamente. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico propuso retirar el acta para hacer las correcciones pertinentes y presentarla en una próxima sesión.

El acta de la sesión número 389, el Consejo Académico no realizó observaciones y la aprobó por unanimidad.

En relación con el acta de la sesión número 390, el Presidente del Consejo Académico informó que en el acta enviada al órgano colegiado, se había omitido la discusión sobre la aprobación del Orden del Día, por lo que, en ese momento, se entregarían las tres primeras hojas del acta, las cuales contenían la corrección correspondiente, por lo que preguntó si había alguna observación. El Consejo Académico aprobó por unanimidad el acta con el agregado en las primeras páginas.

En el caso del acta de la sesión número 391, no hubo observaciones y se aprobó por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico recordó que había un compromiso de presentar las actas de las sesiones que la representación actual había gestionado, informó que únicamente estaban pendientes las actas de las sesiones 388, 392 y 393. Agradeció a los miembros del órgano colegiado por sus comentarios a las actas, así como al trabajo de la Oficina Técnica del Consejo Académico.

#### **ACUERDO 394.2**

Se aprobaron las **Actas** de las **Sesiones** números **380, 384, 385, 386, 387, 389, 390 y 391**, efectuadas la primera el 1 de abril, la segunda y tercera el 3 de julio, la cuarta y la quinta el 17 de octubre, la sexta el 25 de noviembre de 2014 y las dos últimas el 30 de enero de 2015, con las observaciones señaladas.

- 4. Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 12 de marzo de 2015, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2015-2017, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que tal como se estableció en la Convocatoria aprobada por el órgano colegiado académico, se realizó la elección para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los respectivos suplentes, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2015-2017, asimismo, informó que estaba a su consideración el acta de la votación, que contenía la información sobre cómo se realizó el proceso electoral, por lo que solicitó al Dr. Víctor Ramos, Presidente del Comité Electoral que informara al respecto.

El Dr. Víctor Ramos mencionó que la votación inició a las 10:00 horas y concluyó a las 17:00 horas, tal como se estableció en la Convocatoria y que hubo una amplia participación de los sectores de alumnos y administrativos. Asimismo, señaló que se presentó un recurso sobre actos u omisiones efectuados durante el proceso, por parte del sector de alumnos del Departamento de Antropología, el cual fue analizado por el Comité Electoral determinando por unanimidad que el recurso resultaba improcedente, en virtud de que las pruebas y argumentos que se aportaron no contenían elementos suficientes para comprobar que se hubiera realizado propaganda y labor proselitista el día de la elección.

El alumno Ricardo Requena señaló que, si bien, hubo participación el día de las elecciones, no se completó la representación del Consejo Académico, por lo que solicitó se buscaran los mecanismos para incentivar la participación de la comunidad universitaria en estos procesos.

El Presidente del Consejo Académico leyó los resultados de la elección efectuada para integrar ese órgano colegiado para el periodo 2015-2017. Asimismo, señaló que el día viernes 10 de abril de 2015, se llevará a cabo la instalación del Consejo Académico y, posteriormente, se realizará la sesión para elegir a los representantes ante el Colegio Académico, integrar la Comisión de Planes y Programas de Estudio y el Comité Electoral, este último tendrá como tarea realizar el proceso para completar esta representación. Finalmente, se hizo la declaración de los candidatos electos en la votación efectuada el 12 de marzo de 2015, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los suplentes respectivos, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2015-2017.

#### **NOTA. 394.1**

Se hizo la **declaración de los candidatos** electos en la votación efectuada el 12 de marzo de 2015, **para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, así como a los respectivos suplentes, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2015-2017.**

#### **SECTOR ACADÉMICO**

#### **DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

Departamento de **FÍSICA**

Propietario: **Dr. Eleuterio Castaño Tostado**  
Suplente: **Dr. José Inés Jiménez Aquino**

Departamento de **INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

Propietario: **Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

Suplente: **Dr. Hernando Romero-Paredes Rubio**

Departamento de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Propietaria: **Dra. Raquel Valdés Cristerna**

Suplente: **Ing. Mauricio López Villaseñor**

Departamento de **QUÍMICA**

Propietario: **Dr. Maximiliano Joel Asomoza Palacios**

Suplente: **Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Departamento de **BIOLOGÍA**

Propietario: **Dr. Noé González Ruiz**

Suplente: **Dra. Claudia Ballesteros Barrera**

Departamento de **BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN**

Propietario: **Dr. Demetrio Alonso Ambriz García**

Suplente: **Dr. José Luis Contreras Montiel**

Departamento de **BIOTECNOLOGÍA**

Propietaria: **Dra. María del Carmen Fajardo Ortiz**

Suplente: **Dra. María de Lourdes Yáñez López**

Departamento de **CIENCIAS DE LA SALUD**

Propietario: **M. en B.E Arturo Leopoldo Preciado López**

Suplente: **Dr. Fernando Díaz de León Sánchez**



Departamento de **HIDROBIOLOGÍA**

Propietario: **M. en C. Ricardo Campos Verduzco**

Suplente: **Dra. Graciela de Iara Isassi**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Departamento de **ANTROPOLOGÍA**

Propietario: **Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil**

Suplente: **Dr. Héctor Tejera Gaona**

Departamento de **ECONOMÍA**

Propietario: **Dr. Juan Arturo Guillén Romo**

Suplente: **Dr. Héctor Godínez Jiménez**

Departamento de **FILOSOFÍA**

Propietaria: **Dra. Laura Adriana Hernández Martínez**

Suplente: **Dr. Silvio Mota Pinto**

Departamento de **SOCIOLOGÍA**

Propietario: **Mtro. Miguel González Madrid**

Suplente: **Dr. Arnulfo Artega García**

**SECTOR ALUMNOS**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA**

Departamento de **FÍSICA**

Propietario: **Alumno Manuel Valadez Acuña**

Suplente: **Alumna Ana Elisa Zamudio Murillo**

Departamento de **MATEMÁTICAS**

Propietario: **Alumno Omar Filio Filio**

Suplente: **Alumna María Janeth Garduño Reyes**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

Departamento de ***BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN***

Propietario: **Alumno Óscar Iván de la Rosa Figueroa**  
Suplente: **Alumno Jorge Miguel García García**

Departamento de ***BIOTECNOLOGÍA***

Propietario: **Alumno David Mejía Martínez**  
Suplente: **Alumna Elizabeth Castañeda de la Cruz**

Departamento de ***HIDROBIOLOGÍA***

Propietaria: **Alumna Arely Dorantes Arreola**  
Suplente: **Alumna Nitza Adeyarenic Díaz Ramírez**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Departamento de ***ANTROPOLOGÍA***

Propietaria: **Alumna Gabriela Monserrat Valverde Rebollo**  
Suplente: **Alumno Luis Alberto Domínguez Aguilar**

Departamento de ***ECONOMÍA***

Propietario: **Alumno Giani Michel Rodríguez de Blas**  
Suplente: **Alumno Manuel Peña López**

Departamento de ***SOCIOLOGÍA***

Propietario: **Alumno Josef Misael Hernandez Furlong**  
Suplente: **Alumna Gabriela González Flores**

**SECTOR ADMINISTRATIVO:**

Propietaria: **Sra. Maximina Gómez**  
Suplente: **Srita. Lucila Salmerón Gutiérrez**

**5. Presentación del Informe anual de actividades del Rector de la Unidad Iztapalapa correspondiente al año de 2014, de acuerdo con lo señalado en el artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo Académico hizo la presentación del Informe anual de actividades correspondiente al año 2014, en cumplimiento con el artículo 47, Fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, señalando que el documento estaba constituido por el resumen del informe y el anexo estadístico que da cuenta de indicadores de los aspectos del trabajo académico y de gestión, relacionados con las funciones sustantivas de la Universidad.

A continuación El Presidente del Consejo Académico destacó lo siguiente del Informe:

El contexto de la Unidad Iztapalapa en el año 2014, constituye el marco en el cual se ubica cada una de los rubros que dan cuenta de las funciones sustantivas en la Unidad.

Mencionó que como acontecimientos en la Institución en el año 2014, la Unidad tuvo un periodo de renovación institucional, ya que a finales del año 2013, se llevó a cabo la designación del Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y en el 2014 las designaciones del Rector de Unidad, del Director de la División Ciencias Sociales y Humanidades y del Director de la División Ciencias Básicas e Ingeniería, así como de cinco jefes de departamento.

Asimismo, en ese año la Universidad llegó a acuerdos con la representación sindical derivado del emplazamiento a huelga por revisión salarial; sin embargo, en la demanda interna no se aceptó el número y tipo de plazas para poner en operación el servicio en la planta alta de la cafetería en la Unidad Iztapalapa.

Indicó que hubo un recorte presupuestal sobre la segunda prioridad, aproximadamente de 24 millones de pesos, lo cual afectó a la Unidad en el ámbito de la gestión administrativa.

Finalmente, mencionó que a nivel del País también hubo afectaciones por los lamentables acontecimientos que derivaron con la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en el Municipio de Iguala en Guerrero.

Docencia:

En cuanto a la Docencia señaló que actualmente a nivel de licenciatura se contaba con 26 planes y programas de estudio, de los cuales se han modificado 24, conforme lo establecido en las Políticas Operativas de Docencia de Iztapalapa (PODI), aprobadas por el Consejo Académico. De estos 26 planes y programas de estudio, 11 programas han incrementado su demanda de ingreso, 3 se mantuvieron y el resto disminuyó.

Informó que en el caso de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud se incrementó la demanda de ingreso en aproximadamente 4.7 %, en relación con el año 2013.

Indicó que las licenciaturas con una mayor demanda de ingreso son Administración, Psicología Social y Computación, y con una menor demanda son Ingeniería Hidrológica, Geografía Humana y Producción Animal.

Mencionó que del total de aspirantes para ingresar a la Unidad, el 52 % son mujeres y el 48 % son hombres; de las escuela de procedencia, el Colegio de Bachilleres sigue siendo la Institución de Educación Media Superior predominante, con un 38 % de alumnos, por lugar de procedencia, la Delegación Iztapalapa (21%) y el municipio de Netzahualcóyotl (8%).

Señaló que en el 2014 hubo una disminución de los alumnos inscritos del 8% respecto al 2013, en las siguientes licenciaturas:

Computación (32.61 %)

Ingeniería Electrónica (29.91 %)

Ingeniería Química (27.7 %)

Hidrobiología (19.09 %)

Producción Animal (18.18 %)

Ingeniería Bioquímica Industrial (10.29 %)

Ciencia Política (11.11 %)  
Sociología (3.92 %)

En el trimestre 2014 otoño, se presentó un máximo histórico en cuanto a alumnos de nuevo ingreso y de alumnos reinscritos con un total de 13,381 a nivel licenciatura. Asimismo, se dio un récord histórico de alumnos activos de 15,808.

En relación con el número de alumnos que terminaron sus estudios de licenciatura, hubo un decremento del 6 % en la Unidad.

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería presentó una disminución en el número de trimestres promedio que cursan los alumnos para concluir su plan de estudios del 20.7% al 19.9 %, la División de Ciencias Biológicas y de la Salud tuvo un incremento del 18.4 % al 18.5 % y, la División de Ciencias Sociales y Humanidades fue del 16.2 % al 17 %.

En la Unidad se entregaron 366 Medallas al Mérito Universitario a nivel licenciatura, especialización, maestría y doctorado.

Finalmente, señaló que en relación con el otorgamiento de becas, la SEP autorizó 4,170 a grupos vulnerables y de excelencia.

### Posgrado

En cuanto a los posgrados, señaló que la en la UAM, más de la mitad de los alumnos pertenecen a los posgrados que se imparten en la Unidad Iztapalapa.

En el 2014 hubo 1,326 aspirantes a los Posgrado de la Unidad, lo que significó un incremento del 15 %, en comparación con el año 2013.

En cuanto a la eficiencia terminal se observó un incremento 82.22 % para especialidad, 60.96 % para maestría y un 47.65 % para doctorado.

Informó que de los 25 Planes de Estudio de Posgrado en la Unidad, 21 pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 2 son de competencia internacional, 17 están consolidados como posgrados de calidad y 2 en la categoría de desarrollo. Asimismo, señaló que se ha creado un Doctorado y tres especialidades.

Finalmente, señaló que el Conacyt otorgó 413 becas para alumnos cuyos programas pertenecen al PNPC, 74 para eventos y 35 de movilidad nacional e internacional y, la UAM otorgó 16 becas para alumnos cuyos programas de posgrado no pertenecen al PNPC.

#### Planta académica

En relación con la planta académica informó que el 72% es de tiempo completo con estudios de doctorado, 20% con maestría y 8% con licenciatura, el 48% forma parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales el 39% pertenecen a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, 29% a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y 32% a la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### Investigación:

Actualmente la Unidad cuenta con los Laboratorios Nacionales de Imagenología y Supercómputo, con los Laboratorios Centrales de Resonancia Magnética, Microscopía y Biología Molecular; además de los Centros de Documentación, Laboratorios de Docencia, CELEX y Producción Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Asimismo, se cuenta con 143 proyectos de investigación patrocinados, se han publicado 1,078 artículos especializados de investigación, 321 memorias en extenso y 126 libros científicos y se registraron 7 patentes.

#### Difusión, Divulgación de la Ciencia, Preservación de la Cultura y Vinculación:

##### *Difusión:*

Mencionó que la Unidad cuenta con una amplia actividad académica a través de la organización de diversas actividades y eventos desarrollados por los diferentes grupos que conforman la comunidad universitaria, por ejemplo la distribución de la

amplia producción editorial a través de revistas, libros de autor y colectivos y el evento de la Expo-UAMI, en el cual acudieron durante el año 2014, aproximadamente 5 mil estudiantes.

*Divulgación de la Ciencia:*

Señaló que las divisiones académicas han impulsado la oferta de las diferentes licenciaturas a través de la Feria de la Ciencia y las Humanidades; la Olimpiada de la Química y de la Lógica y del Instituto Carlos Graef.

En cuanto a la Divulgación de la Ciencia, la Unidad Iztapalapa tiene a su cargo la producción y la emisión de los programas de radio “el Catalejo” y “Entre pares”, así como la serie de televisión “Tiempo de saber Habla la UAM”.

*Preservación de la cultura:*

Informó que durante el año 2014, la Casa de las Bombas fue visitada por aproximadamente 60 mil personas. Asimismo, señaló que en el Teatro del Fuego nuevo, en el Foro al Aire Libre y en la Galería de la Unidad, se llevaron a cabo una gran cantidad de conciertos de música clásica, de cámara y de ópera, así como muestras de escenas visuales. Actualmente la Unidad cuenta con un taller de teatro, un coro consolidado y un grupo de danza regional y contemporánea, y el grupo de música folklórica y sudamericana, la Tuna Universitaria y el cuarteto de cámara de la UAM Iztapalapa. El acervo documental y el patrimonio artístico fueron preservados a través de actividades de restauración artística, limpieza, digitalización y catalogación. Finalmente, mencionó que se llevó a cabo la edición número 10 del Serial Atlético “Corriendo y caminando por la UAM”.

Vinculación:

En cuanto a vinculación la Unidad se vio beneficiada con 4,135 cursos de educación continua, 77 diplomados y 135 alumnos fueron parte de la movilidad tanto nacional como internacional. Asimismo, se está trabajando a través de la Oficina de Transferencia de Conocimiento para poner en operación el Parque Científico Tecnológico de Oriente (PACTO).

Señaló que la Unidad ha fortalecido su presencia en varias regiones y municipios de Oaxaca y Guerrero a través de la firma de convenios.

Por último, mencionó que se realizaron actividades artísticas, culturales y académicas, además de una exposición de Arnold Belkin, en el marco de la celebración de los 40 años de la Universidad.

#### Gestión Institucional:

En cuanto al tema de gestión institucional señaló que se realizaron trabajos de remodelación y mantenimiento en la Biblioteca; se compró, reparó y actualizó el equipo de cómputo para las salas que utilizan los alumnos; se realizaron diversas actividades de mantenimiento en las aulas, así como la sustitución de pizarrones verdes por blancos, bancas fijas de metal por otro tipo de mesa bancos; trabajos de remozamiento y mantenimiento en auditorios; se continuó con las obras en los núcleos de los sanitarios de los edificios de docencia y en los de aulas y, se dio mantenimiento a los espacios de laboratorio de docencia e investigación.

En relación con el edificio de Ciencia y Tecnología informó que los problemas son diversos para continuar con los trabajos de construcción, por ejemplo, el abandono de la obra por parte de la compañía constructora, el incumplimiento de la empresa encargada de la supervisión y la negativa de la afianzadora para subsanar la situación; a pesar de lo anterior, se cuenta con una estrategia para el cierre administrativo de la primer etapa de la obra para continuar con la construcción del edificio, así también se planteó concretar acciones y precisar figuras legales que permitan poner en operación el proyecto "Museo Gota de Agua".

Indicó que se implementó un mecanismo para dar claridad y transparencia a las modalidades de operación del Centro de Investigación de Imagenología e Instrumentación Médica (CI3M), de la Coordinación de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEX) y de la Clínica del Sueño. Asimismo, señaló que se reestructuraron las Coordinaciones de Planeación e Información (CPI) y de Vinculación Académica (COVIA).



Destacó que la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar (COSIB) ha sido muy relevante, ya que sus servicios contribuyen al bienestar personal, físico, médico y psicológico de la comunidad.

Finalmente, señaló que los nuevos procesos de gestión administrativa como son los lineamientos internos del patronato y el reglamento de adquisiciones para obras bienes y servicios (RADOBIS), solo son un obstáculo y entorpecen los trámites de la Universidad.

En la última etapa de la presentación del informe, el Presidente del Consejo Académico, indicó cuáles serían las principales metas de la Unidad.

### Docencia

#### *Licenciatura:*

Profundizar las estrategias de vinculación de la Unidad y de las Divisiones con entidades de Educación Media Superior.

Realizar acciones puntuales con alumnos de nuevo ingreso.

Analizar la deserción, eficiencia terminal y tiempos de egreso.

Evaluar, revisar y adecuar las PODI y revisar permanentemente los planes y programas de estudio de licenciatura.

Profundizar la labor de Virtuami en el uso de las TIC's en los procesos de enseñanza aprendizaje.

#### *Posgrado:*

Evaluar los Posgrados en la Unidad.

Crear políticas de fomento, desarrollo y fortalecimiento de los Posgrado.

Apoyar la evaluación de los Posgrados.

### Investigación

Evaluar las áreas de investigación y armonizarlas con los cuerpos académicos.

Concretar acciones para la obtención y gestión de recursos (COVIA y el PACTO).

Realizar el mantenimiento de equipo y de los laboratorios.

Crear política de fondos concurrentes.

#### Difusión, divulgación, preservación y vinculación

Concretar acciones de Difusión, Preservación y Vinculación.

Fortalecer el programa de Educación Continua de la Unidad.

Crear políticas y estrategias de comunicación social y de redes sociales.

Generar estrategias de comunicación y difusión de logros de la Universidad y de vinculación institucional.

Fortalecer la distribución de la producción editorial de la Unidad.

Ampliar la presencia de la Unidad en el entorno inmediato (Museo Gota de Agua).

Fortalecer los programas de vinculación comunitaria.

Fortalecer agrupaciones de alumnos y trabajadores para la expresión artística.

Conservar y restaurar el Patrimonio artístico de la Unidad.

#### Gestión

Crear el SIIPI.

Revisar el Plan Estratégico de la Unidad en correspondencia con el Plan de Desarrollo Institucional.

Reanudar la construcción del Edificio de Ciencia y Tecnología.

Reorganizar las Coordinaciones de Cómputo, Virtuami y Extensión Universitaria.

Reorganizar la página web de la Unidad.

Crear un programa de arquitectura del paisaje y sustentabilidad.

Crear el Programa de protección civil y seguridad, para fortalecer las estrategias de seguridad al interior de la Unidad

Fortalecer el mantenimiento preventivo de los servicios e instalaciones de la Unidad.

Posteriormente, se emitieron los siguientes comentarios a la presentación del informe.

La Dra. Edith Ponce comentó que la presentación del informe permitió conocer el avance de las actividades que se han desarrollado en la Unidad, así como identificar las principales problemáticas, por ejemplo el rezago que existe con la eficiencia terminal a nivel de licenciatura y la falta de mantenimiento a la infraestructura de la Unidad.

El Dr. Francisco Javier Sánchez propuso que hubiera mayor difusión a las actividades culturales que se desarrollan en la Unidad.

La Mtra. Alma Patricia Aduna mencionó que se ha avanzado en cuanto a la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia en los planes de estudio, sin embargo, era importante crear nuevas UEA optativas extradivisionales multidisciplinarias, que permitan a los alumnos contar con conocimientos sobre otras disciplinas diferente a la de su origen. Asimismo, propuso continuar trabajando para lograr que todas las licenciaturas de la Unidad contaran con la acreditación correspondiente. En relación con la CELEX solicitó que a nivel de la Unidad, se diera mayor apoyo dado que el número de alumnos que atienden se incrementó después de las modificaciones a los planes de estudio.

El Dr. Joaquín Delgado propuso que se realizara un foro que permitiera reflexionar sobre la dirección en el futuro de la Unidad, teniendo como resultado políticas para mejorar aquellas problemáticas ya identificadas como son la eficiencia terminal, la investigación, la infraestructura, entre otros temas.

El alumno Edgar Santiago felicitó la presentación del informe y destacó la importancia del apoyo que se ha brindado a los programas de la feria de las ciencias y a la bienvenida a la vida universitaria.

El alumno Genaro Rendón preguntó cuándo se abrirá el servicio del segundo piso de la Cafetería, ya que la matrícula de alumnos ha incrementado y el espacio actual ya era insuficiente, por lo que solicitó que las autoridades analizaran la posibilidad de buscar patrocinios que permitieran la apertura del lugar a la brevedad. Asimismo, señaló que continuaba la problemática de la red inalámbrica en toda la Unidad.

La Dra. Alma Elizabeth Cruz comentó que continuaba la problemática de la eficiencia terminal, por lo que solicitó que se buscaran nuevos mecanismos que permitieran solucionar que los alumnos egresen en el tiempo establecido por la Universidad. Así también preguntó si se estaba analizando el problema de las becas que otorgaba Conacyt para el pago de inscripción para alumnos de posgrado. Finalmente, solicitó la palabra para la Sra. Maximina Gómez.

El Dr. José Luis Hernández Pozos señaló que debería existir una política de la Unidad sobre tecnologías de la información, en particular de imagen institucional, con el propósito de que los profesores pudieran elaborar material didáctico para internet. Preguntó si la Rectoría General tenía la posibilidad de obtener recursos concurrentes para apoyar las becas de Conacyt.

El Dr. J. Reyes Alejandro mencionó que deberán buscarse nuevos mecanismos para disminuir la eficiencia terminal, por ejemplo la educación en línea, que los alumnos pudieran tomar cursos vía internet, que ayuden a su formación. Así también destacó la importancia de contar con apoyos para mantenimiento y fondos concurrentes para la obtención de proyectos. Finalmente, señaló que uno de los principales problemas de la Unidad, era la gestión institucional, dado que los trámites administrativos han sido más complejos.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado la solicitud para otorgar la palabra a la Sra. Maximina Gómez, la cual fue concedida por 35 votos a favor.

La Sra. Maximina Gómez comentó que el problema sobre la apertura del segundo piso de Cafetería, se debía a la falta de acuerdos entre el sindicato y las autoridades, ya que no ha habido un interés de las autoridades por aceptar las propuestas del sindicato sobre el número de plazas que se necesitan para la apertura. Al respecto, el Secretario del Consejo Académico informó que desde hace aproximadamente dos años se han realizado diversas propuestas sobre el número de plazas para la apertura del segundo piso de la Cafetería; sin embargo, no se ha llegado a algún acuerdo, por el tipo de plaza que el sindicato solicita.

La Dra. Martha Ortega solicitó que mayor apoyo para el cuidado de aquellas colecciones de reserva que están en la Biblioteca, así como para la recuperación de otras que están en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente del Consejo Académico realizó los siguientes comentarios:

El informe presentado contiene un comparativo entre los años anteriores y el reportado, sin embargo, se podrá incluir aquellas reflexiones sobre la prospectiva de la Unidad, así como los elementos más destacados del informe.

En cuanto a las propuestas señaló que se generaran espacios para conocer los puntos de vista de la comunidad sobre el futuro de la Unidad. Asimismo, mencionó que se deberá enfatizar el apoyo para la utilización de las tecnologías de la información.

En relación con las becas de apoyo para alumnos de posgrado mencionó que Conacyt modificó en el año 2004 el modelo y el programa que tenía de becas, cambiando de la modalidad de beca crédito a una beca de manutención. Mencionó que la comunicación que en su momento emitió Conacyt no se incluía para ninguno de los solicitantes de estudio de posgrado el pago de inscripción-reinscripción, por lo que la Universidad, lo ha estado solventando, sin embargo, era un tema que estaba analizando la Rectoría General.

En cuanto al tema de las Políticas Operativas de Docencia, señaló que a partir de su aplicación en los planes de estudio de licenciatura, se detectaron algunas problemáticas, por ejemplo la incorporación de las lenguas extranjeras, las UEA optativas extradivisionales y las tutorías, por ello la importancia de realizar una nueva revisión y reflexión a las PODI que pudieran resolver estas situaciones.

En relación con la biblioteca de la Unidad, destacó la importancia de conservar los acervos bibliográficos, ya que son materiales que apoyan el desarrollo de la docencia.

Finalmente, solicitó la palabra para el Mtro. Arturo Hernández, Coordinador de Cómputo, la cual fue autorizada por unanimidad.

El Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que solicitó a los miembros del órgano colegiado la autorización para continuar trabajando por tres horas más, la propuesta fue aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra, el Mtro. Arturo Hernández presentó el desempeño de la red de cómputo de la Unidad, los servicios de red, el uso de ancho de banda y el acceso a Internet administrados por la Coordinación a su cargo, destacando lo siguiente:

- Los servicios de red han tenido un crecimiento en el número de nodos cableados con una tasa entre el 4% y 5% anual entre los años de 2000 a 2014, de 2,478 nodos hasta 3,899.
- En el año 2013 se instalaron enlaces de fibra óptica con capacidad de 10Gbps en el anillo principal que une a los edificios “A”, “S”, y “T”, así como el equipamiento ubicado en los cuartos de comunicación de dichos edificios.
- En 2014 se adquirieron la mitad de la base de antenas instaladas actualmente en la Unidad, lo que permitió la rehabilitación del servicio denominado “RedUAMI” con tecnología de última generación. Además se está en espera de la entrega de 20 antenas más, con lo cual el sistema quedará actualizado prácticamente en su totalidad. En este rubro se ha tenido un crecimiento ya que en 2007, solamente se contaba aproximadamente con 500 cuentas de acceso y para el año 2014 ya se tenían más de 7,000 cuentas activas.
- Durante los años de 2013 y 2014 se establecieron convenios con las empresas Telmex y Cablevisión, con el propósito de brindar acceso inalámbrico a Internet en espacios abiertos dentro del campus.
- En el año 2008 se contaba con un ancho de banda de 30 Mbps hacia la Rectoría General con una salida compartida de 45 Mbps, a finales del mismo año se contrató un enlace directo a Internet de 34 Mbps; éste fue ampliado en 2011 a 100 Mbps y en 2013 a 150 Mbps. En este año se ha puesto en operación un enlace proporcionado a través de la Red “NIBA” con una capacidad de 100 Mbps. Dado que aún no es suficiente para cubrir la demanda, se están haciendo gestiones para aumentar el ancho de banda del enlace principal, por lo menos a 500 Mbps, que sumado al de NIBA nos dará un total de 600 Mbps en la Unidad.

El Secretario del Consejo Académico señaló que si bien se registraba que había un déficit en el servicio de la red, era importante reconocer que la demanda había aumentado considerablemente, tanto en la cantidad de datos que se descargan como en el número de usuarios. Indicó que el principal problema era la conexión que era de 10 gigas, actualmente hay 150 megas de conexión, la cual tiene un costo de aproximadamente \$104,110.00 pesos. Asimismo, informó que se estaba trabajando en un proyecto con una empresa que ofrecía mayor conectividad con parámetros medibles y exigibles de 500, por un costo de 575 mil pesos. Finalmente señaló que estaba pendiente conectar 23 antenas de nueva tecnología, las cuales se instalarán durante el intertrimestre.

No habiendo más comentarios, el Presidente del Consejo Académico dio por recibido Informe anual de actividades del Rector de la Unidad Iztapalapa correspondiente al año de 2014 y agradeció a los candidatos electos para formar parte de ese órgano colegiado académico para el periodo 2015-2017, por su asistencia a la Sesión.

#### **NOTA. 394.2**

Se **recibió el informe del Rector de la Unidad Iztapalapa**, de las actividades realizadas durante el año **2014**.

- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”, con fundamento en lo que establece el artículo 70 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico solicitó a la Dra. María del Carmen Navarro que realizara la presentación del Dictamen de la “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y

conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”.

La Dra. María del Carmen Navarro mencionó que el Consejo Académico en su Sesión 344, celebrada el 9 de febrero de 2012, integró la Comisión referida y con el cambio del órgano colegiado académico, se reintegró dicha comisión, en la Sesión 359, celebrada el 22 de abril de 2013. Agregó que durante el período que trabajó la Comisión, se presentaron al Consejo Académico para su aprobación y conocimiento, dos dictámenes, cuatro informes y el proyecto de “Instructivo para regular el uso y funcionamiento de los estacionamientos de la Unidad Iztapalapa”. Dichos documentos fueron presentados en las Sesiones 346, 348, 354, 355, 359 y 362, respectivamente.

Asimismo, señaló que durante el desarrollo del trabajo de la Comisión se determinó que si bien la seguridad abarca diversos ámbitos, la comisión enfocó su trabajo a la seguridad personal de los miembros de la comunidad universitaria y a la seguridad del patrimonio universitario. Indicó que con base en los dictámenes anteriores y una actualización de las actividades realizadas durante el último período, la comisión detectó las siguientes problemáticas en la Unidad:

1. Cultura, hábitos, usos y costumbres desfavorables a la seguridad.
2. Falta de ordenamiento de las casetas para el acceso y de vialidades y estacionamientos de la Unidad.
3. Falta de instructivos, lineamientos y circulares relacionados con la seguridad.
4. Escaso empleo de medios tecnológicos de apoyo a la seguridad.
5. Infraestructura insuficiente, dañada o inadecuada para brindar mejores condiciones de seguridad. Existencia de sitios de riesgo en el interior de la Unidad y sus alrededores.
6. Ilícitos al interior de la Unidad.
7. Inseguridad en los medios de transporte público empleados por la comunidad universitaria para traslados a y desde la Unidad.

Posteriormente, enlistó las acciones realizadas y observaciones para cada una de las problemáticas identificadas. Así también, determinó que había acciones pendientes por realizar, por ejemplo la elaboración de una hoja para registro de personas externas, definir el proyecto de control de acceso a la Unidad, cambiar el método de



identificación de los automóviles que ingresan a la Unidad, implementando una calcomanía electrónica, instalar botones de pánico en puntos clave de la Unidad e instalar un sistema de circuito cerrado en cada caseta de vigilancia y, en puntos estratégicos de la Unidad.

Asimismo, durante el periodo de trabajo de la comisión llegó a las siguientes conclusiones:

1. Que la seguridad es un fenómeno multidimensional y complejo que afecta de diversas maneras, directa e indirectamente, a toda la sociedad incluyendo las universidades públicas.
2. Que, salvo los periodos en que ha suspendido trabajos en espera de obtener la prórroga correspondiente por parte del Consejo Académico, la Comisión de Seguridad ha trabajado durante casi 3 años interrumpidamente, generando un bagaje importante de deliberaciones, reflexiones, diagnósticos, experiencias y propuestas.
3. Que no se han podido implementar exitosamente todas las medidas emprendidas por la Secretaría de Unidad, que es la instancia encargada de operarlas.
4. Que los problemas de seguridad reflejan la calidad de las interrelaciones entre las diversas comunidades universitarias. En el mismo sentido, la seguridad está marcada por los diferentes hábitos generados por las comunidades universitarias durante años.
5. Que la percepción subjetiva de la inseguridad es, en cierto sentido, tan relevante o más que los resultados objetivos.

Señaló que la Comisión consideró que de acuerdo con el Reglamento Orgánico, en su artículo 64, fracción I, compete a los Secretarios de Unidad conducir las actividades administrativas de la Unidad, y que de acuerdo con el principio de desconcentración funcional y administrativa que rige a la Universidad, los aspectos de seguridad e integridad física de las personas y de los bienes dentro de la Unidad son actividades administrativas que por su carácter corresponden a esta instancia de apoyo y que si bien la seguridad es competencia de la Secretaría de Unidad, la

participación activa de los diferentes sectores que conforman esta comunidad en las tareas a desarrollar, favorecerá mejores resultados de las acciones emprendidas para la seguridad en la UAM-I.

Finalmente, mencionó que de lo expuesto anteriormente, la Comisión emitió el dictamen concluyendo que era conveniente la creación de una nueva comisión que, entre las medidas de seguridad, promueva la participación corresponsable de las comunidades universitarias mediante una campaña integral.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios en lo general al Dictamen de la Comisión.

La Mtra. Alma Patricia Aduna comentó que una de las acciones principales que deberá realizarse a nivel de la Unidad es implementar una campaña de concientización sobre la seguridad. Así también destacó la importancia de difundir todos aquellos documentos que se han emitido en el Consejo Académico sobre este tema.

La Dra. Elizabeth Cruz solicitó la palabra para la Sra. Maximina Gómez.

El Mtro. José Morales señaló que era importante reforzar la vigilancia al interior del campus, dado que se han incrementado los robos y el consumo de alcohol y drogas en la Unidad, asimismo, sugirió que se colocaran avisos y lonas para invitar a la comunidad universitaria a cooperar con la seguridad.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado la solicitud para el uso de la palabra para la Sra. Maximina Gómez, la cual fue otorgada por unanimidad.

La Sra. Maximina Gómez comentó que no se había considerado a los vigilantes en las acciones que se estaban proponiendo, ya que en muchos casos no contaban ni con las herramientas de trabajo necesarias.

La Dra. Martha Ortega manifestó su desacuerdo por la cantidad de puestos ambulantes que están instalados en el interior del campus, por lo que invitó a la comunidad universitaria a no comprar ningún artículo de esos negocios, ya que

señaló que tener a personas ajenas a la Unidad generaba mayor inseguridad en la Unidad.

El alumno Ricardo Requena señaló que si había personas que compraban en los puestos ambulantes era por el servicio deficiente que ofrecía la cafetería de la Unidad.

El Dr. Salvador Tello preguntó qué acciones estaba implementando la Secretaría de la Unidad para disminuir el ambulante.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que había miembros de la comunidad universitaria que apoyaban a los vendedores ambulantes, por lo que hasta este momento no se habían podido retirar, sin embargo recordó que les habían quitado un salón que ocupaban en el edificio E, para guardar sus artículos. Asimismo, mencionó que la comisión había invitado a personal de vigilancia a las reuniones, con el propósito de conocer sus inquietudes sobre las acciones a emprender y que se remodelaron las casetas de vigilancia y se proporcionaron nuevos radios y equipo de trabajo al personal de vigilancia. Así también informó que no ha habido un acuerdo con el sindicato para la implementación de que el personal que ingresa a la Unidad se identifique y que actualmente no existen las condiciones presupuestales para la implementación de tecnología, sin embargo, se ha trabajado en otras acciones por ejemplo, la credencialización de la comunidad universitaria, el empadronamiento, cámaras de vigilancia, campañas de concientización para mejorar la seguridad al interior de la Unidad, entre otras. Finalmente, mencionó que para la Rectoría y la Secretaría de la Unidad era importante contar con el consenso de la comunidad universitaria en las decisiones que se pretendían adoptar, con el propósito de obtener mejores resultados para el bienestar de la Unidad.

El alumno Edgar Santiago señaló que habrá que aplicar las medidas que garanticen la seguridad de la comunidad universitaria, por lo que propuso que la comisión que se integrará en el próximo periodo del Consejo Académico debería enfocar su trabajo en aplicar las acciones planteadas en el presente dictamen.

El Secretario del Consejo Académico aclaró que el mandato de la próxima comisión será promover la participación de la comunidad Universitaria mediante una campaña integral, ya que, actualmente, se informa de incidentes dentro de la Unidad, sin embargo, en el momento de registrarlos no se cuenta con la información correspondiente, lo que impide dar un seguimiento a los casos; por ejemplo hay miembros de la comunidad que asisten a levantar un acta por un incidente, pero en el momento que se solicita su presencia para la comprobación de los hechos, ya no se presentan a declarar, por ello las estadísticas que tiene la Secretaría de la Unidad, en muchos casos no coinciden con los actos que ocurren en la Unidad.

El Dr. Alberto Ochoa señaló que había acciones que a nivel de la Secretaría de la Unidad, se deberían realizar sin tener que esperar que el Consejo Académico avale las actividades, por ejemplo el retirar a los camiones que obstaculizan la entrada a la Unidad y que ha sido el resguardo para que se cometan ilícitos.

El Presidente del Consejo Académico mencionó que el dictamen que se está presentando incluía una serie de problemáticas que se habían detectado y acciones que se habían realizado, así como otras que se estaban proponiendo y, que la finalidad de integrar una comisión era continuar trabajando en acciones que resguarden el patrimonio de la Unidad y, en particular, a la comunidad universitaria, sin embargo tener un consenso entre los distintos sectores sobre aspectos que pudieran ayudar a la seguridad, es el tema que ha causado problemas en la aplicación de acciones. Agregó que existen otros temas que se deberán abordar en otras instancias, por ejemplo la problemática de los puestos ambulantes. Asimismo, informó que había acciones que dependían del presupuesto, por ejemplo el control de acceso a la Unidad, referido a instalar cámaras o torniquetes, aspectos de índole tecnológico, por lo que a nivel Consejo Académico se deberá analizar cuánto del presupuesto de la Unidad, se invertirá para mejorar la seguridad.

El Dr. Tomás Viveros agradeció el trabajo realizado por la Comisión, sin embargo señaló que el párrafo de Dictamen único deberá estar más enfocado a realizar las acciones propuestas que a integrar una comisión que motive la participación de la comunidad universitaria.

El Presidente del Consejo Académico señaló que el propósito de la manera como está redactado el documento es que se integre una nueva comisión que dé continuidad a las acciones planteadas en el dictamen, así como a todos los documentos presentados al Consejo Académico sobre seguridad.

El Dr. Tomás Viveros sugirió que en el Dictamen se aclare que la comisión que se integrará en el siguiente Consejo Académico promoverá las acciones que están propuestas en el documento.

El Secretario de la Unidad señaló que era fundamental para mejorar la seguridad de la Unidad que toda la comunidad participe y coopere con las acciones que a nivel del Consejo Académico están proponiendo, así como las que desde la Secretaría de la Unidad se realicen, dado que cuando se implementan acciones, existen en los diferentes sectores quienes se oponen a su aplicación, por ello la importancia de que este órgano colegiado académico avale lo señalado en el presente dictamen.

El alumno Edgar Santiago invitó al dialogo a las instancias correspondientes con el propósito de disminuir la inseguridad en la Unidad.

El Dr. Enrique Cuna señaló que la comisión cumplió con el mandato establecido por el Consejo Académico, por ello recomendaba integrar una nueva comisión que accionara las propuestas planteadas, además informó que tuvieron conocimiento de las acciones que el Secretario de la Unidad emprendió, sin embargo existen diversos factores que impiden plasmar lo establecido no solo en el presente dictamen, sino en los anteriores dictámenes presentados a este órgano colegiado.

El Presidente del Consejo Académico sugirió que se agregara un segundo punto en la hoja número 8 del dictamen que señale que se solicita al Consejo Académico de Iztapalapa que envíe las acciones propuestas en el presente dictamen a las instancias correspondientes. Al respecto, el Dr. Tomás Viveros señaló que se agregara en el punto único del dictamen, esa redacción.

El Presidente del Consejo Académico sugirió la siguiente redacción: “Que es conveniente la creación de una nueva Comisión que entre las medidas de Seguridad promuevan la participación de corresponsable en las comunidades Universitarias mediante una campaña integral, así como las acciones referidas en el dictamen”.

El Mtro. José Morales propuso que anexo a las acciones señaladas en el Dictamen, se tenga contemplado elaborar un plan a corto plazo, para concretar lo planteado.

El Presidente del Consejo Académico retomó lo señalado sugiriendo que el párrafo quedara de la siguiente manera: “Que es conveniente la creación de una nueva comisión que, entre las medidas de seguridad, promueva las acciones referidas en el cuerpo del documento y la participación corresponsable de las comunidades universitarias”.

Al no manifestarse más comentarios, el Presidente del Consejo Académico, sometió a consideración del órgano colegiado académico el Dictamen de la “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”. La propuesta fue aprobada por 31 votos a favor y 1 abstención.

Posteriormente, El Presidente del Consejo Académico sometió al órgano colegiado la solicitud de realizar un receso para comer, el cual fue aprobado por unanimidad e inició a las 14:45 horas.

### **ACUERDO 394.3**

**Se aprobó el Dictamen de la “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”, con modificaciones en la página 8 “Dictamen Único” de la siguiente manera: “Que es conveniente la creación de una nueva comisión que, entre las medidas de seguridad, promueva las acciones referidas en el cuerpo del documento y la participación corresponsable de las comunidades universitarias”.**

A las 16:10 se reinició la sesión número 394 del Consejo Académico.

**7. Presentación del informe de actividades de la Comisión de Coordinación de la Docencia a Nivel de la Unidad, con base en lo señalado en el noveno punto del Acuerdo 01/2007 del Rector de Unidad.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió la comunicación del Coordinador de la Comisión de Docencia, en el que presenta el informe de actividades realizadas por dicha Comisión durante el año 2014, conforme al Acuerdo 01/2007 del Rector de la Unidad, por lo que solicitó a la Mtra. Patricia Aduna que informará cuál había sido el trabajo de la Comisión durante el año reportado.

La Mtra. Patricia Aduna realizó la presentación destacando lo siguiente:

La Comisión está integrada por los tres secretarios académicos, los coordinadores de atención a alumnos, la Coordinadora de Sistemas Escolares y el Coordinador de Planeación e Información.

El objetivo de la Comisión es promover y facilitar a las divisiones la coordinación de las actividades académicas para la puesta en marcha de las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Iztapalapa (PODI).

La Comisión atendió durante el año 2014, los temas de los salones de clases, el funcionamiento operativo de la Coordinación de Lenguas Extranjeras y la infraestructura de la biblioteca.

La Comisión se reunió en siete ocasiones, los días 22 y 29 de mayo, 26 de junio, 17 de julio, 7 y 14 de octubre y 27 de noviembre de 2014.

La Comisión determinó incluir las problemáticas analizadas, las posibles soluciones y las acciones realizadas, para cada uno de los temas.

Tema 1: Los salones de clases.

Problemáticas:

- 1) Se reiteró la necesidad de continuar con lo señalado en el Informe correspondiente al año 2013, en el sentido de recuperar espacios para la docencia.
- 2) Cada vez hay más necesidad de salones en planta baja.
- 3) Destrucción de pantallas, bancas, contactos, entre otros.
- 4) Deterioro de cortinas y pantallas.
- 5) Movimiento de bancas a otros salones con el resultado de que la capacidad del salón no concuerda con el cupo del salón.
- 6) Falta de pizarrones blancos.
- 7) Falta de limpieza.

Posibles soluciones:

- 1) Implementar un programa de limpieza profunda trimestral para los salones.
- 2) Sustituir gradualmente los pizarrones de color verde por pizarrones de color blanco.
- 3) Realizar campañas con los alumnos sobre: evitar la ingesta de alimentos, el movimiento del mobiliario, el tirar basura en el piso y hacer ruido excesivo.
- 4) Dar mantenimiento a las pantallas.
- 5) Comprar mobiliario para los salones.
- 6) Dar mantenimiento a las bancas.
- 7) Reubicar y sustituir de los botes de basura.
- 8) Contar con elevadores en todos los edificios de la Unidad, iniciando con el edificio "E".
- 9) Realizar un recorrido el día viernes de la semana 10 de cada trimestre, para detectar las necesidades particulares en cada salón.

Las actividades realizadas por la Secretaría de la Unidad en los edificios "B", "C", "D", y "E", fueron las siguientes:

- 1) Se realizó en el inter-trimestre la limpieza profunda de 50 salones.
- 2) Se aspiraron las cortinas y se lavaron los cristales de las ventanas de 130 salones.
- 3) Se arreglaron 27 cortinas y se colocaron 2.



- 4) Adquisición de 569 sillas para 11 salones del edificio B, en sustitución de mobiliario fijo metálico, el cual no se fijó en atención a la solicitud de un grupo de profesores.
- 5) Sustitución de pizarrones verdes por blancos por acuerdo de la comisión, adquiriendo 30 pizarrones de 1.20 x 3 metros y 59 pizarrones de 1.20 x 5 metros.
- 6) Limpieza del mobiliario de todos los salones durante el período inter-trimestral.
- 7) Sustitución de botes de rejilla por botes de plástico en los salones.
- 8) Se dio mantenimiento a los salones de la planta baja del edificio "C".

Tema 2: El funcionamiento operativo de la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CELEX).

Problemáticas:

- 1) Al aumentar la demanda de los cursos obligatorios la planta docente resulta insuficiente para impartir los cursos básicos.
- 2) Desinformación de los alumnos de las distintas estrategias para cubrir el nivel básico.
- 3) Dificultades en la gestión de los niveles básicos de habilidades en la medida en que existen tres mecanismos para abordarlos: examen de colocación, UEA extracurriculares y cursos intensivos.

Recomendaciones:

- 1) Priorizar la programación de UEA curriculares.
- 2) Fortalecer la obtención de recursos económicos incorporando un número mayor de cursos para personas externas de manera que se pueda otorgar un mayor descuento a los alumnos de la Unidad que necesiten cubrir el nivel básico.
- 3) Continuar con los descuentos en los cursos intensivos, para alumnos que obtengan MB y para los que tengan beca de manutención.
- 4) Incorporar los criterios de programación e inscripción necesarios en el Instructivo de la CELEX y darle amplia difusión.

De las posibles soluciones y derivado del trabajo de la Comisión, la Secretaría de la Unidad está trabajando en el diseño de un módulo para la gestión de las lenguas extranjeras, el cual contará con las siguientes características:

- 1) Identificación de cada alumno que ingrese en el módulo.
- 2) Proporcionará información correspondiente a cada alumno, por ejemplo, si presentó examen de colocación y el nivel de ubicación, según el grado de conocimientos.
- 3) Preinscripción en línea, en el que se podrán observar los resultados del examen diagnóstico, la calificación asignada y el nivel al que deberá inscribirse el alumno.

Tema 3: La infraestructura de la Biblioteca.

Problemáticas:

- 1) Acervo bibliográfico con ediciones atrasadas.
- 2) Espacios reducidos en sala de lectura.
- 3) Mobiliario obsoleto o en mal estado.
- 4) Mutilación de libros.

Posibles soluciones:

- 1) Que se remodele la Biblioteca.
- 2) Que se adquieran un número mayor de ejemplares de los libros más solicitados.
- 3) Que se actualice el acervo bibliográfico, de acuerdo con lo requerido en los planes y programas de estudio.
- 4) Que haya mayor vigilancia en el área de Biblioteca.

Acciones:

- 1) Mantenimiento de la Biblioteca: pintura, pulido de pisos.
- 2) Sustitución parcial y reorganización del mobiliario.
- 3) Habilitación de salas de lectura informal en cada uno de los pisos.
- 4) Mayor orientación y capacitación a los usuarios para la búsqueda del acervo bibliográfico.

- 5) Actualización del acervo bibliográfico en colaboración con las divisiones académicas.

A continuación, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones al informe de la Comisión.

El Dr. Salvador Tello comentó que faltaba un análisis de la disponibilidad de salones y horarios, para los cursos de las UEA optativas y para los cursos de posgrado y para aplicar los exámenes departamentales, así también señaló que las bancas que se compraron no son de utilidad por el tipo de diseño de la paleta. Finalmente, felicitó a las autoridades por la remodelación de la biblioteca.

El alumno César Elías Badillo solicitó que se trabajara en la planeación para asignar los salones conforme al número de inscritos en los grupos y que se realizara la limpieza en los salones de clase, y que se resolviera el problema de la red inalámbrica y de los cursos de la Celex. Finalmente, felicitó a las autoridades por la reestructuración de la Biblioteca.

El Dr. José Luis Hernández manifestó la inquietud del Departamento de Física, respecto a la problemática de espacios, ya que en algunas ocasiones tienen que impartir los cursos en los laboratorios de docencia.

El Secretario del Consejo Académico informó que se está analizando la posibilidad de recuperar algunos espacios; sin embargo, destacó la importancia de realizar una mejor planeación, con el propósito de que se utilicen los salones de clase en horarios más amplios. Asimismo, señaló que se estaba trabajando con los Coordinadores de Atención a Alumnos, para definir cuáles son los criterios académicos que se deberán considerar para que la programación sea más eficiente y cubra las necesidades de las tres divisiones.

El Dr. Tomás Viveros agradeció la presentación del informe de actividades de la Comisión, asimismo manifestó la necesidad de contar con una instancia encargada de coordinar la Docencia a nivel de la Unidad, cuya tarea sea la de armonizar la docencia entre las tres divisiones académicas.

El Secretario del Consejo Académico recordó que cada año se presenta para conocimiento de ese órgano colegiado el informe de actividades realizadas por la Comisión y que había temas que se habían analizado en informes anteriores. Asimismo, recordó que las funciones de la Comisión estaban estipuladas en el acuerdo 01/2007 y que había algunos puntos que no eran competencia de la comisión, sin embargo se podría analizar la posibilidad de ampliar las funciones de dicha comisión. Indicó que la Comisión había acordado diversas acciones, las cuales se realizaron principalmente en los salones de clase, por ejemplo el cambio del mobiliario, tanto de bancas como de pizarrones. Asimismo, se realizaron algunos cambios en las instalaciones de la Biblioteca, para la mejora de la instancia de los alumnos en ese espacio. Finalmente, señaló que había algunos temas pendientes por analizar como lo era impulsar los cursos virtuales.

El alumno Genaro Rendón solicitó que se analizara la posibilidad de que los alumnos pudieran acceder a los centros documentales que se encontraban en la biblioteca.

El Presidente del Consejo Académico leyó el acuerdo 01/2007 que describe las funciones de la Comisión y señaló que se revisará el acuerdo para incluir por ejemplo los cursos virtuales o poder instrumentar cursos para mejorar las habilidades de los alumnos en temas como matemáticas, español y aprendizaje de una lengua extranjera, entre otros.

Al no manifestarse más comentarios, se dio por recibido el informe de actividades de la Comisión de Coordinación de la Docencia a Nivel de la Unidad, correspondiente al año 2014.

### **NOTA. 394.3**

**Se recibió el informe de las actividades realizadas en el año 2014, por la Comisión de Coordinación de la Docencia a Nivel de la Unidad.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se habían cumplido tres horas de trabajo, por lo que solicitó la autorización para continuar trabajando tres horas más o hasta agotar el Orden del Día. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al Plan Rector de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en los artículos 12 y 13 del Reglamento de Planeación y en el Plan Estratégico de la Unidad Iztapalapa.**

El Presidente del Consejo Académico informó que el punto se refiere a realizar una modificación al Plan Rector de la Unidad Iztapalapa, documento incluido en el Plan Estratégico y aprobado por el Consejo Académico. Recordó que en dicho documento en el apartado C. Ampliaciones y Remodelaciones se autorizó la construcción de un segundo nivel en la Cafetería de la Unidad, para 228 personas, pero actualmente no ha podido ser utilizado para proporcionar el servicio, por lo que analizando la extensión de la construcción, se está sugiriendo ampliar la utilización del espacio conforme a lo siguiente: 1) Incrementar el número de personas a atender a 320, 2) Utilizar un espacio del área para concentrar actividades recreativas como ajedrez, ping-pong y el juego de hockey, sobre mesa, entre otras y, 3) Reubicar las oficinas de servicio de la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU). Asimismo, informó que la reubicación de esta coordinación permitirá generar mayor espacios en el edificio de posgrado para destinarlos a salones de clase y salas trabajo para seminarios, en atención a la continua solicitud de alumnos y profesores. Así también, mencionó que en la planta baja del edificio G, se utilizará para reubicar la librería, generando mayor espacio en la biblioteca, para salas de estudio. Finalmente, señaló que con la propuesta se estaba respetaba lo aprobado, en su momento, en el Plan Rector por este órgano colegiado.

En una siguiente etapa, los miembros del Consejo Académico emitieron los siguientes comentarios a la propuesta.

El Dr. Tomás Viveros mencionó que si la propuesta se refería a la reubicación de oficinas administrativas, era responsabilidad de la Secretaría de Unidad, por lo que el Consejo Académico no tenía atribuciones al respecto. Señaló que, en su caso, se

deberá presentar un informe de aquellas actividades operativas que se están realizando al interior de la Unidad.

El Presidente del Consejo Académico informó que el motivo de presentar la propuesta era porque había sido este órgano colegiado quien aprobó el Plan Estratégico y el Plan Rector y, dado que, el espacio que se pretendía modificar era el de la Cafetería, área construida conforme a lo señalado en esos documentos, se proponía que fuera el Consejo Académico el encargado de autorizar dicha propuesta.

El Dr. Alberto Ochoa comentó que si con la modificación que se pretendía realizar satisfacía lo señalado en el Plan Rector, no contravenía lo mencionado en dicho documento.

El Dr. Tomás Viveros reiteró que si no se estaba modificando el área señalada en el Plan Rector, no tendría que ser aprobada la propuesta por el Consejo Académico, dado que, era un aspecto administrativo.

El M. en C. Javier Olvera solicitó la palabra para la Sra. Maximina Gómez, la cual fue aprobada por 19 votos a favor 1 en contra.

La Sra. Maximina Gómez señaló que la propuesta presentada era un asunto de índole administrativo y se tenía que analizar en otra instancia y no en el Consejo Académico. Asimismo, solicitó una explicación sobre la construcción del edificio de Ciencias y Tecnología, ya que señaló podría ayudar a resolver el problema de espacio en la Cafetería.

El Presidente del Consejo Académico comentó que, si bien, la redacción del punto aprobado en el Orden del Día señalaba “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación al Plan Rector de la Unidad Iztapalapa”, de acuerdo con los comentarios emitidos, preguntó que si consideraban que con la información presentada el Consejo Académico se daba por enterado de las modificaciones que se realizaran en esa área, al no haber comentarios, sometió a consideración del órgano colegiado académico que éste recibió información sobre los cambios que se realizarán en el segundo piso de la Cafetería y que no afectan a lo señalado en el Plan Rector. La propuesta fue aprobada por 20 votos a favor y 1 en contra.

**NOTA 394.4**

**El Consejo Académico aprobó darse por informado de la propuesta para combinar los usos en el piso superior del edificio M (Cafetería)** como tercer comedor, área para concentrar actividades recreativas y oficinas de la Coordinación de Extensión Universitaria, por considerar que dichas reubicaciones y remodelaciones corresponden al ámbito de la administración y no contravienen lo señalado en el Plan Rector aprobado por el mismo órgano colegiado en la sesión 304.

El Presidente del Consejo Académico agradeció el trabajo realizado durante los dos años que estuvieron en la representación ante este órgano colegiado y, en particular, agradeció y reconoció a los representantes ante el Colegio Académico, quienes durante las sesiones siempre estuvieron presentes contribuyendo al logro de los propósitos de la Institución, asimismo, destacó la participación de los representantes en las comisiones tanto del Colegio Académico como del Consejo Académico. Finalmente, comentó que se inicia una etapa con los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, la cual estará basada de nuevos retos en beneficio de la Institución.

La sesión número 394 del Consejo Académico, se dio por terminada, siendo las 18:30 horas del día 8 de abril de 2015, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez  
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario del Consejo Académico